



## ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO -SEPA CORE

### DATOS DEL TITULAR:

Nº de contrato:

Titular del contrato:

Dirección de suministro:

Mail para el envío de fras:

Dirección de notificaciones:

### DATOS DE AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor titular o su representante autoriza (A) al acreedor Junta Municipal de Aguas de Tudela (JMAT) a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

### NÚMERO DE CUENTA-IBAN:

Titular de la cuenta:

### TIPO DE PAGO:

Pago recurrente



Pago único



Tudela, a  de  de

Firma del titular de la cuenta

Firma del titular del contrato/s

Referencia de la orden de domiciliación:  (rellenar por JMAT)

Aplicar desde: 1er. Trim.

2º Trim.

3er. Trim.

4º Trim.

Junta Municipal de Aguas de Tudela (JMAT) le informa que sus datos de carácter personal serán objeto de tratamiento y recogidos en un fichero de datos cuyo responsable es JMAT, en cuya sede social (Cuesta Estación 2 bj, 31500 Tudela) podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter personal de 13 de diciembre). Le rogamos que nos comunique de forma inmediata cualquier modificación de sus datos de carácter personal. La recogida de sus datos de carácter personal se lleva a cabo con la finalidad principal de poder prestarle los servicios a los que suscribe, personalizar y mejorar el servicio. Mediante la comunicación de sus datos, autoriza a JMAT la comunicación a terceros de aquellos datos que sean necesarios para la prestación de servicios en colaboración con otras empresas, entidades públicas y privadas o Institucionales, con las cuales JMAT tenga o pueda tener que colaborar para la prestación de sus servicios, en particular NILSA y Agencia Ejecutiva de Tudela.